

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (Obra de Formación Profesional) por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de maquinaria, herramienta y mobiliario del nuevo Centro de Formación Profesional de Santander.*

Se convoca concurso público para contratar el suministro de maquinaria, herramienta y mobiliario para el Centro indicado, por un importe total máximo de 85.363.864 pesetas. Las proposiciones se podrán presentar, de acuerdo con el pliego de condiciones establecidas, en la Dirección Nacional de esta Obra, paseo del Prado, 18, planta 13, Madrid, o en la Delegación Provincial de Santander, calle Santa Clara, 4, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de sobres se celebrará en la Delegación Provincial de Santander a los cinco días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación indicado y a las diez horas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será la equivalente al 2 por 100 de la cantidad por la que se licite.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Obra de Formación Profesional, paseo del Prado, 18, planta 13, Madrid, o en la Delegación Provincial de Santander, calle Santa Clara, 4.

Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Subdirector nacional, Nemesio Garde.—2.512-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de enlaces en la Central Nodal de Madrid con Centrales Pentaconta y de Las Palmas.*

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional para concertar el proyecto con ejecución de obra para la ampliación de enlaces en la Central Nodal de Madrid con Centrales Pentaconta y de Las Palmas, por un importe cifrado en 40.687.000 pesetas.

*Examen de la documentación.* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional.* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 813.740 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Clasificación del contratista.* Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría e).

*Modelo de proposición.* En el pliego de cláusulas administrativas se indicará el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos.* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de abril de 1977, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos.* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 25 de abril de 1977.

*Documentos exigidos.* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—2.485-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 77 «Bungalows» en la localidad de Benicasim (Castellón).*

Vistas las actas de las sesiones celebradas por la Mesa de Contratación y del Comité de Dirección de este Organismo el día 27 de enero del presente año, sobre la adjudicación de las obras de construcción de 77 «bungalows» en la localidad de Benicasim (Castellón).

Esta Subsecretaría-Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de 77 «bungalows» en la localidad de Benicasim (Castellón) a la Empresa «Edificios y Obras, S. A.», en la cuantía de 142.383.453 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de febrero de 1977.—El Subsecretario-Presidente, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.—1.912-E.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian con carácter urgente varios aprovechamientos de madera de la provincia de Pontevedra.*

A los dieciséis días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra. (avenida de Montero Ríos) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, procedentes de pies afectados por incendios, que a continuación se detallan:

1. Subasta para la enajenación de 51.091 pies de pino en el monte «Carabela y

Peñizas» (PO-2.218) y 12.624 pies de pino en el monte «Cruceiro y Salgueiro» (PO-2.220), sitos en el término municipal de Bayona, que cubican 6.228 metros cúbicos y 1.682 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, y bajo el tipo de tasación de 4.748.000 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 25.425 pies de pino en el monte «Costa de Morade» (PO-2.219) y 7.205 pies de pino en el monte «Setrans, Redondo, etc.» (PO-2.221), sitos en el término municipal de Bayona, que cubican 4.598 metros cúbicos y 1.448 metros cúbicos respectivamente, todos con corteza, y bajo la tasación de 3.626.400 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de 1.538 pies de pino en el monte «Castiñeiras» (PO-2.213), 33.998 pies de pino y 392 pies de eucalipto en el monte «Cotadeiras y Chan C.» (PO-2.239) y 11.265 pies de pino y 410 pies de eucalipto en el monte «Montouto» (PO-2.216), sitos en el término municipal de Campolameiro, que cubican 180 metros cúbicos, 2.322 metros cúbicos y 728 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, y bajo el tipo de tasación de 1.290.000 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de 32.073 pies de pino en el monte «Arriba» (PO-2.089) y 560 pies de pino y 33 pies de eucalipto en el monte «Outeiro de Vine» (PO-2090), sitos en el término municipal de Catoira, que cubican 4.819 metros cúbicos y 70 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, y bajo el tipo de tasación de 3.177.850 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de 19.642 pies de pino y 139 pies de eucalipto en el monte «Xiabre» (PO-2.091), sito en el término municipal de Catoira, que cubican 3.031 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 1.970.150 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de 31.624 pies de pino y 635 pies de eucalipto en el monte «Arguimonde y Ceo» (PO-2.146) sito en el término municipal de Cotobad, que cubican 3.431 metros cúbicos con corteza, y bajo el tipo de tasación de 1.887.050 pesetas.

7. Subasta para la inajenación de 9.853 pies de pino en el monte Cabeiro (PO-2.148) y 19.871 pies de pino y 793 pies de eucalipto en el monte «Cabeiro y Bouza» (PO-2.149), sitos en el término municipal de Cotobad, que cubican 769 metros cúbicos y 1.730 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, y bajo el tipo de tasación de 1.124.550 pesetas.

8. Subasta para la enajenación de 6.242 pies de pino y 156 pies de eucalipto en el monte «Castelo» (PO-2.154), 11.293 pies de pino y 74 pies de eucalipto en el monte «Castelo» (PO-2.155), 4.225 pies de pino en el monte «Castelo» (PO-2.156), 31.503 pies de pino y 152 pies de eucalipto en el monte «Riveira y otros» (PO-2.179), 2.200 pies de pino y 75 pies de eucalipto en el monte «Porto Piñón» (PO-2.181) y 7.435 pies de pino y 105 pies de eucalipto en el monte «Judíos» (PO-2.182), sitos en el término municipal de Cotobad, que cubican 640 metros cúbicos, 1.481 metros cúbicos, 269 metros cúbicos, 2.848 metros cúbicos, 257 metros cúbicos y 1.218 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, y bajo el tipo de tasación de 4.027.800 pesetas.

9. Subasta para la enajenación de 9.862 pies de pino y 372 pies de eucalipto en el monte «Concello» (PO-2.159), 2.547 pies de pino y 378 pies de eucalipto en el monte «Laceiras» (PO-2.160) y 4.027 pies

de pino y 209 pies de eucalipto en el monte «Arcela» (PO-2.183), sitos en el término municipal de Cotobad, que cubican 1.061 metros cúbicos, 391 metros cúbicos y 323 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, y bajo el tipo de tasación de 1.029.000 pesetas.

10. Subasta para la enajenación de 26.625 pies de pino en el monte «Xesteiras» (PO-2.232), sito en el término municipal de Cuntis, que cubican 3.112 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 2.178.400 pesetas.

11. Subasta para la enajenación de 50.624 pies de pino y 910 pies de eucalipto en el monte «Pedicalgal» (PO-2.234), sito en el término municipal de Cuntis, que cubican 4.440 metros cúbicos con corteza, y bajo el tipo de tasación de 2.664.000 pesetas.

12. Subasta para la enajenación de 45.071 pies de pino en el monte «Ceo» (P-2.191), sito en el término municipal de La Lama, que cubican 4.872 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 2.436.000 pesetas.

13. Subasta para la enajenación de 43.094 pies de pino en el monte «Fiedal» (PO-2.194), 5.560 pies de pino en el monte «Fiedal» (PO-2.195) y 5.369 pies de eucalipto en el monte «Baliñas» (PO-2.204), sitos en el término municipal de La Lama, que cubican 4.409 metros cúbicos, 423 metros cúbicos y 1.129 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, bajo el tipo de tasación de 2.980.500 pesetas.

14. Subasta para la enajenación de 48.227 pies de pino y 1.237 pies de eucalipto en el monte «Pedrouzos, Cogulón, etcétera» (PO-2.002) y 1.101 pies de pino y 6.654 pies de eucalipto en el monte «Pedralonga, Estripeiro» (PO-2.003), sitos en el término municipal de Marín, que cubican 3.851 metros cúbicos y 1.121 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, bajo el tipo de tasación de 3.480.400 pesetas.

15. Subasta para la enajenación de 6.274 pies de pino y 17.733 pies de eucalipto en el monte «Rega dos Agros» (PO-2.003) y 5.532 pies de pino y 1.661 pies de eucalipto en el monte «Escusa» (PO-2.010), sitos en el término municipal de Poyo, que cubican 2.582 metros cúbicos y 1.078 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, bajo el tipo de tasación de 1.830.000 pesetas.

16. Subasta para la enajenación de 11.177 pies de pino y 6.439 pies de eucalipto en el monte «Cotadoiro» (PO-2.258), 12.629 pies de pino y 1.528 pies de eucalipto en el monte «Cotadoiro» (PO-2.259), 561 pies de pino en el monte «Val Grande» (PO-2.260) y 41.653 pies de pino y 419 pies en el monte «Pie Izquierdo y Val Grande» (PO-2.047), sitos en el término municipal de Puenteacaldelas, que cubican 3.414 metros cúbicos, 2.730 metros cúbicos, 83 metros cúbicos y 490 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, bajo el tipo de tasación de 4.694.900 pesetas.

17. Subasta para la enajenación de 879 pies de pino en el monte «Cabalos» (PO-2.044) y 2.370 pies de pino y 126 pies de eucalipto en el monte «Raña y Aluncia» (PO-2.048), sitos en el término municipal de Puenteacaldelas, que cubican 118 metros cúbicos y 492 metros cúbicos, respectivamente, bajo el tipo de tasación de 425.600 pesetas.

18. Subasta para la enajenación de 4.795 pies de pino y 907 pies de eucalipto en el monte «Valga Mator y Las Caeiras» (PO-2.121), 669 pies de pino en el monte «Cerneira» (PO-2.114) y 3.598 pies de pino y 35 pies de eucalipto en el monte «Fuente Cedras o Vayas» (PO-2.116), sitos en el término municipal de Valga, que cubican 927 metros cúbicos, 77 metros cúbicos y 801 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, bajo el tipo de tasación de 1.083.000 pesetas.

19. Subasta para la enajenación de 1.501 pies de pino en el monte «Pedregueira» (PO-2.022), sito en el término mu-

nicipal de Villagarcía, que cubican 668 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 668.000 pesetas.

20. Subasta para la enajenación de 321 pies de pino en el monte «Costa de Fequeijón» (PO-2.032), sito en el término municipal de Caldas de Reyes, que cubican 41 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 20.500 pesetas.

21. Subasta para la enajenación de 510 pies de pino y 3.643 pies de eucalipto en el monte «Salgueirón y Saramagoso» (PO-2.111), sito en el término municipal de Mos, que cubican 285 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 83.500 pesetas.

22. Subasta para la enajenación de 1.688 pies de pino y 207 pies de eucalipto en el monte «Costa de Galleiro y otros» (PO-2.081), sito en el término municipal de Pazos de Borben, que cubican 282 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 112.800 pesetas.

23. Subasta para la enajenación de 19.036 pies de pino en el monte «Lagoas Cacheiras» (PO-2.067), sito en el término municipal de Pontevedra, que cubican 2.782 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 1.688.200 pesetas.

24. Subasta para la enajenación de 10.833 pies de pino y 807 pies de eucalipto en el monte «Landreira, Costa y otros» (PO-2.139) y 1.644 pies de pino en el monte «Pedra Miranda» (PO-2.140), sitos en el término municipal de Pontevedra, que cubican 1.320 metros cúbicos y 197 metros cúbicos, respectivamente, todos con corteza, bajo el tipo de tasación de 910.200 pesetas.

25. Subasta para la enajenación de 29.356 pies de pino en el monte «Xesteira» (PO-2.239), sito en el término municipal de Cuntis, que cubican 3.343 metros cúbicos con corteza, bajo el tipo de tasación de 2.005.800 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (avenida de Montero Ríos), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva a 4 por 100 del importe del remate, una vez le

sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ..... en el monte ....., sito en el término municipal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—2.665-C.

#### Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian con carácter urgente subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de La Coruña.

A los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en La Coruña (calle Linares Rivas, 30, 8.º) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 29.360 pies de pino, con un volumen de 3.395 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Xalo», parcela 1, (C-3.022), sito en el término municipal de Culleredo, bajo la tasación de 1.553.600 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 24.657 pies de pino, con un volumen de 2.946 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Xalo», parcela 2, (C-3.022), sito en el término municipal de Culleredo, bajo la tasación de 1.375.250 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de 22.045 pies de pino, con un volumen de 2.031 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Penagrade, Corva, Teixido y otros», parcela 1 (C-3.018), sito en el término municipal de Mañón, bajo la tasación de 783.950 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de 14.701 pies de pino, con un volumen de 1.565 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Penagrade, Corva, Teixido y otros», parcela 2 (C-3.018), sito en el término municipal de Mañón, bajo la tasación de 677.100 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de 15.675 pies de pino, con un volumen de 1.461 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Penagrade, Corva, Teixido y otros», parcela 5 (C-3.018), sito en el término municipal de Mañón, bajo la tasación de 582.500 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de 20.776 pies de pino, con un volumen de 1.748 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Penagrade, Corva, Teixido y otros», parcela 6 (C-3.018), sito en el término municipal de Mañón, bajo la tasación de 645.100 pesetas.

7. Subasta para la enajenación de 21.600 pies de pino, con un volumen de 1.792 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Faro y Herbeira», parcela 3 (C-3.092), sito en el término municipal de Ortigueira, bajo la tasación de 591.070 pesetas.

8. Subasta para la enajenación de 13.161 pies de pino, con un volumen de 1.606 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte «Armeneiro», par-

cela 1 (C-3.116), sito en el término municipal de Ortigueira, bajo la tasación de 587.340 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en La Coruña (calle Linares Rivas, 30, 8.º).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en La Coruña (calle Linares Rivas, 30, 8.º), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en La Coruña, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ...., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ..... sito en el término municipal de ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—2.664-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de restauración de la iglesia parroquial de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de restauración de la iglesia parroquial de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), cuyo presupuesto asciende a 22.430.021 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince

días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta 5.ª, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 448.780 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ..... con residencia en ..... domicilio en ..... actuando en nombre propio (o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1976, para adjudicar en concurso-subasta las obras de restauración de la iglesia parroquial de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego, y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1934 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial (no será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—2.088-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Instituto para la Promoción Española de los Productos del Olivar por la que se anuncia concurso para la reedición de cien mil (100.000) ejemplares de un folleto culinario en idioma inglés.*

El Instituto para la Promoción Española de los Productos del Olivar saca a concurso público la reedición de cien mil (100.000) ejemplares de un folleto culinario en idioma inglés, con arreglo al pliego de condiciones que puede recogerse cualquier día laborable durante las horas de oficina, en Españolito, número 19.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las once horas del día 26 de abril del corriente año.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Director.—2.929-C.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se convoca subasta pública para la enajenación de una finca urbana propiedad de la Organización Sindical, sita en esta ciudad de Palencia, calle Felipe Prieto, número 5, con entrada por calle partiar José Zorrilla, número 1.

El precio inicial de la licitación es de once millones (11.000.000) de pesetas, y las condiciones para dicha subasta pública son las generales establecidas en el

Reglamento Económico - Administrativo Sindical.

El plazo de presentación de propuestas finaliza a los treinta días naturales de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y el pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Palencia, plaza de Abilio Calderón, número 4.

Palencia, 8 de marzo de 1977.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Enrique Martín Hernández.—2.144-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica del camino de Sa Comuna, del término municipal de Algaida (Mallorca).*

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para la ejecución de la obra de pavimentación asfáltica del camino de Sa Comuna, del término municipal de Algaida (Mallorca).

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es la cifra de 1.264.543 pesetas, consignadas en el presupuesto facultativo de la obra.

Los pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación de nueve a trece horas de los días laborables.

**Garantías:** La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 25.290 pesetas, y la definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Las plicas se presentarán dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación, de nueve a trece horas. Su apertura tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo señalado anteriormente, a la hora de las doce.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastantado que en forma acompaña), enterado del anuncio, proyectos, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de la obra de pavimentación asfáltica del camino Sa Comuna, del término municipal de Algaida, se compromete a ejecutarla, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de ..... (expresado en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.129-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva conducción de aguas de Benabarre.*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Nueva conducción de aguas de Benabarre.

**Tipo de licitación:** 6.001.315 pesetas, a la baja.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es de 120.028 pesetas, y la definitiva, de 240.052 pesetas, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. Asimismo, será admitido el aval bancario conforme a la legislación de contratos del Estado.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con los documentos, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se compromete ..... (en nombre propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 4 de marzo de 1977. El Presidente, Santurmino Arguis Mur.—2.139-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero de 1977, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Cadrete.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Servicio de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 4.705.255 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Forma de efectuar los pagos:** Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial del plan provincial de obras y servicios de 76/77 y a la aportación del Ayuntamiento de Cadrete.

**Fianza provisional:** 94.105 pesetas.

**Fianza definitiva:** 188.210 pesetas.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de ..... en la localidad de ....., se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta de adjudicatario.

Si la primera subasta se declarase desierta, se celebrará una segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que la primera a los diez días hábiles siguientes a la celebración de ésta.

Zaragoza, 1 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.157-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alamedilla (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de alcantarillado.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 3 del actual, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de red de alcantarillado, bajo el tipo de 3.500.000 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en nueve meses, en cuyo plazo deberán quedar terminadas las obras.

Los pagos de dicha obra se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles siguientes al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado de Guadix don Jesús Aranda Ocaña, con domicilio en plaza de Cuchilleros, número 3, teléfono 86 01 01, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal o en la Caja de Depósitos o sus sucursales, el 4 por 100 del tipo de la subasta, o sea, la cantidad de 140.000 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto. También deberán acompañar a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la documentación que acredite tener la clasificación exigida

a los licitadores en el pliego de condiciones de esta subasta, y que es la siguiente: Grupo E, Hidráulicas. Subgrupo 1, Abastecimientos y Saneamientos.

Los pliegos que contengan proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberán hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de red de alcantarillado», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al último anuncio publicado en dichos boletines, y que será el de la apertura de pliegos.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales más ventajosas, se procederá conforme a las reglas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de red de alcantarillado, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Alamedilla, 26 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.190-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición de un aparato elevador con destino al Servicio de Extinción de Incendios de esta ciudad.

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de febrero pasado, la adquisición, mediante concurso público, de un aparato elevador con destino al Servicio de Extinción de Incendios de esta ciudad, se anuncia dicho concurso público bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> El aparato elevador podrá ser auto-escalera o brazo articulado, para una altura aproximada de 30 metros. No obstante, si los licitadores estuviesen en condiciones de facilitar algún otro aparato no comprendido en los anteriores, pero que suponga un avance en la lucha contra el fuego, podrán también ofertarlo, indicando las características correspondientes.

2.<sup>a</sup> El precio máximo de la máquina ofertada será de nueve millones (9.000.000) de pesetas.

3.<sup>a</sup> El pliego de condiciones que sirve de base para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a disposición de examen por los concursantes, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de todos los demás documentos que obran en el expediente.

4.<sup>a</sup> La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento ochenta y cinco mil (185.000) pesetas.

5.<sup>a</sup> La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.<sup>a</sup> Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en uno de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

7.<sup>a</sup> La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de años ..... de estado ..... de profesión ..... y vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que sirve de base al concurso y aceptándolas íntegramente, se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Albacete un aparato elevador con destino al Servicio de Extinción de Incendios de esta ciudad ..... (aquí se indicará la clase, marca y demás características de la máquina ofrecida) en la cantidad de ..... pesetas, ofreciendo además las siguientes condiciones: ..... (aquí el concursante detallará las demás condiciones que él ofrece y cuanto crea conveniente para su mayor mérito).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 7 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental.—2.168-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Aristotolortiu (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas que se indicarán, se celebrarán en el salón de este Ayuntamiento las subastas siguientes:

Monte número 37 del Catálogo, «Santa Leocadia», de la pertenencia de Aristot; lote número 1; precio base del aprovechamiento, 721.500 pesetas; 901.875 pesetas; fianza provisional, pesetas 21.645; el aprovechamiento comprende 1.859 árboles, con un volumen de madera con corteza de 718 metros cúbicos, equivalentes a 548 metros sin corteza, y 350 estéreos de leña de copas; acto de subasta, a las once horas.

Monte número 37, lote número 2, de la pertenencia de Aristot; precio base del aprovechamiento, 875.000 pesetas; precio índice, 1.093.750 pesetas; el aprovechamiento comprende 2.866 árboles, con un cúbico de 871 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 662 sin corteza, y 400 estéreos de leña de copas; fianza provisional, 26.250 pesetas; acto de subasta, a las once treinta horas.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece treinta horas del día anterior.

Nota.—Si quedaran desiertas estas subastas, tendrán lugar unas segundas, a los once días hábiles, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos de tasación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... e ..... de ..... (o en representación de don .....), en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fechado, firmado y reintegrado con seis pesetas.)

Pont de Bar, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.658-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se expone al público el pliego de condiciones y se convoca concurso urgente para contratación de la adquisición e instalación de una nave, prefabricada o modular, destinada a Centro Asistencial de Urgencias.

Declarada de urgencia la contratación de la adquisición e instalación de una nave, prefabricada o modular, destinada a Centro Asistencial de Urgencias, durante el plazo de cuatro días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso, y transcurrido este plazo se procederá a su celebración con arreglo a las siguientes especificaciones:

**Objeto:** La adquisición e instalación de nave, prefabricada o modular, con destino a Centro Asistencial de Urgencias.

**Tipo:** A título indicativo, se señala en 1.000.000 de pesetas, admitiéndose ofertas al alza o a la baja.

**Pago:** En la forma en que se establece en el pliego de condiciones.

**Garantía:** La provisional se señala en 50.000 pesetas. La definitiva, según resulte de aplicar las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación al tipo máximo previsto en él.

**Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del quinto, inclusive, de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que aparezca en fecha posterior.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder notarial que acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la contratación de la adquisición e instalación de una nave, prefabricada o modular, destinada a Centro Asistencial de Urgencias, se comprometo a realizar el suministro e instalación de la misma en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. A efectos de lo previsto en los artículos 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> del Reglamento de Contratación, hace constar que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

La documentación se encuentra en Secretaría, a disposición de los interesados. Colmenar Viejo, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.167-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se expone al público el pliego de condiciones y se convoca concurso urgente para contratación de las obras de construcción de muro para el frontón municipal.

Declarada de urgencia la contratación de las obras de construcción de muro del frontón municipal, durante el plazo de cuatro días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso, y transcurrido este plazo se procederá a la celebración de éste con arreglo a las siguientes especificaciones:

**Objeto:** La construcción del muro de frontis del frontón municipal, según el

proyecto técnico del Arquitecto don Rafael Nieto Sanguino.

Tipo: 522.517 pesetas, a la baja.

Pago: Contra certificación de obra.

**Garantía:** La provisional se señala en 25.000 pesetas. La definitiva, según resulta de aplicar las normas del artículo 62 del Reglamento de Contratación al tipo máximo previsto en él.

**Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del quinto, inclusive, de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que aparezca en fecha posterior.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso de las obras de construcción del muro de frontis del frontón municipal, acepta todas y cada una de ellas y se compromete a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. A efectos de lo previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, hago constar que no me hallo comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

La documentación se encuentra en Secretaría, a disposición de los interesados.

Colmenar Viejo, 8 de marzo de 1977.  
El Alcalde.—2.166-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se expone a público el pliego de condiciones y se convoca concurso urgente para adquisición de vehículo ambulancia.**

Declarada de urgencia la contratación del suministro de un vehículo automóvil destinado a ambulancia, durante el plazo de cuatro días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso, y transcurrido este plazo se procederá a su celebración con arreglo a las siguientes especificaciones:

**Objeto:** La adquisición de un vehículo automóvil destinado a prestar servicios de ambulancia.

**Tipo:** No se señala, dada la naturaleza del concurso.

**Pago:** En la forma que se establece en el pliego de condiciones.

**Garantía:** La provisional se señala en 50.000 pesetas. La definitiva, según resulta de aplicar las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación al tipo máximo previsto en él.

**Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del quinto, inclusive, de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que aparezca en fecha posterior.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en

nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para adquisición de vehículo ambulancia, acepta todas y cada una de ellas y se compromete a realizar el suministro del vehículo en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. A efectos de lo previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, hace constar que no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

La documentación se encuentra en Secretaría, a disposición de los interesados.  
Colmenar Viejo, 8 de marzo de 1977.—  
El Alcalde.—2.165-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coll de Nargó (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciocho horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento se celebrará la subasta de maderas del monte número 57 del Catálogo, denominado «Aubens», de los propios de este Ayuntamiento, año forestal 1977, para la enajenación de 1.322 árboles, con un volumen de 634.771 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 482 sin corteza, y 300 estéreos de leña de copas.

**Precio base:** 574.294 pesetas.

**Precio índice:** 717.868 pesetas.

**Fianza provisional:** 17.229 pesetas.

**Admisión de pliegos:** Hasta las diecinueve horas del día anterior hábil.

**Pliego de condiciones:** El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

**Nota:** Si quedara desierta esta subasta tendrá lugar una segunda a los once días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en posesión del certificado profesional número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» ....., del monte ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fechado, firmado y reintegrado con seis pesetas y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad de Previsión de Administración Local.)

Coll de Nargó, 1 de marzo de 1977.—El Alcalde-Presidente.—2.857-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Darro (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y red de distribución de aguas potables a esta población, primera fase.**

Cumplidos los trámites legales, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1.º **Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de saneamiento y red de distribución de aguas potables al pueblo de Darro, primera fase, según el proyecto técnico redactado al efecto.

2.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones novecientos ochenta y seis mil trescientas sesenta y tres (4.986.363) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario.

5.º **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

6.º **Garantías:** La provisional se fija en 99.727 pesetas, y la definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de proposiciones:** A las catorce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de persona o Entidad que representa, especificando en este caso sus circunstancias), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de saneamiento y red de distribución de aguas potables al pueblo de Darro, primera fase, y hallándolas conformes, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Darro (Granada), 7 de marzo de 1977.—  
El Alcalde.—2.224-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de extensión y colocación de tuberías para transporte de agua potable y distribución en el núcleo urbano del casco antiguo de Sarriá de Ter.**

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para ejecución obras del proyecto de extensión y colocación de tuberías para transporte de agua potable y distribución en el núcleo urbano del casco antiguo de Sarriá de Ter.

a) **Tipo de licitación:** 6.402.611 pesetas, a la baja.

b) **Garantía provisional:** 90.341 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 180.882 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Seis meses.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 2 de Sarriá de Ter.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad de Contratación), durante las horas de oficina, y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de pliegos:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación. Debido a la urgencia, los plazos de convocatoria se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar

las obras del proyecto de ..... con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de 90.341 pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 8 de enero de 1977.—El Alcalde.—2.179-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en el sector denominado barrio de Los Pajaritos.**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 16 de diciembre último, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratación de las obras de pavimentación del sector barrio de Los Pajaritos, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 46, de 26 del pasado febrero, el edicto a que se refiere el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan producido reclamaciones dentro del plazo concedido para ello, por medio del presente se convoca la correspondiente subasta, con arreglo a las condiciones siguientes:

1. **Objeto y tipo de licitación:** La contratación de las obras de pavimentación en el sector denominado barrio de Los Pajaritos, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero municipal de Pavimentos de este Ayuntamiento, con presupuesto de ejecución por contrata que se eleva a 3.978.620 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras y abono de las mismas:** Las obras deberán ejecutarse dentro del plazo de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas, las cuales se aborarán al contratista mediante certificaciones de obra expedidas, en forma reglamentaria.

3. **Examen de antecedentes:** Los licitadores que deseen concurrir a esta subasta podrán examinar los datos relativos a la misma, en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General de esta Corporación, todos los días laborables y en horas de oficina.

4. **Garantías:** Las personas que concurren a esta subasta deberán depositar en las Arcas municipales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 64.650. La fianza definitiva se calculará de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Una y otra podrán formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado Reglamento, o mediante aval bancario.

5. **Modelo de proposición:** Las propuestas deberán reintegrarse con póliza de 10 pesetas, 4.000 pesetas en sellos municipales y 50 de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, ajustándose al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....); enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación del sector denominado barrio de Los Pajaritos, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones del mismo, en la cantidad de ..... (en letra y

número) pesetas, que mejora el tipo de licitación en ..... pesetas, que representa una baja del ..... por 100 sobre el tipo antes citado.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 64.650 pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado por incapacidad.

(Fecha y firma.)

6. **Plazo de admisión de ofertas y apertura de pliegos:** Los licitadores que deseen concurrir a esta subasta deberán entregar sus ofertas, dentro del plazo de veinte días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Urbanismo y Fomento de este Ayuntamiento, en el que serán admitidas hasta la una de la tarde del día del vencimiento del plazo. La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar el siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, a la una de la tarde, ante la Mesa que será presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde, Delegado de Pavimentos, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa a los intereses municipales.

7. **Consignación del gasto:** En el presupuesto extraordinario denominado «Pavimentaciones y otros» existe consignación suficiente para el pago de estas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 9 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.223-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 500 nichos en el cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes previsiones:

**Objeto del contrato:** Es la ejecución de las obras de construcción de 500 nichos en el cementerio municipal, durante los ejercicios de 1977, 1978 y 1979. Las obras se realizarán en tres fases:

Primera fase, 200 nichos en el año 1977.

Segunda fase, 150 nichos en el año 1978.

Tercera fase, 150 nichos en el año 1979.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000).

**Plazo de comienzo y duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de tres años, debiéndose comenzar las obras correspondientes a la primera fase dentro de los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato y terminarse a los seis meses, contados a partir de la fecha de iniciación de aquéllas. Las obras de las restantes fases deberán iniciarse y terminarse en los mismos plazos, contados a partir de la fecha en que el Ayuntamiento requiera al contratista para la ejecución de las mismas.

**Publicidad:** Toda la documentación relativa a la subasta estará de manifiesto en este Ayuntamiento (Servicios de Oficialía Mayor), durante las horas de oficina.

**Garantías:** Para tomar parte en esta subasta deberán los interesados presentar, en la forma y lugar señalados en el capítulo VII del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la garantía provisional, que se fija en la cantidad de ciento cinco mil (105.000) pesetas, equivalentes al tanto por ciento legal del tipo de licitación. El adjudicatario deberá elevar la garantía provisional constituida a definitiva, suplementándola hasta la cantidad de doscientas diez mil (210.000 pesetas).

**Forma de pago:** Se efectuará por la

corporación, mediante certificaciones de obra ejecutada, con cargo a la consignación obrante en el presupuesto ordinario de ingresos.

**Tramitación:** Las proposiciones deberán presentarse, con arreglo al modelo inserto al final y debidamente reintegradas, en este Ayuntamiento (Servicios de Oficialía Mayor) de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán acompañarse de los siguientes documentos: documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, justificante de estar al corriente de pago de seguros sociales y licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y escritura de poder, en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... por sí mismo (o en nombre de .....), de profesión ..... edad ..... estado civil ..... con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de construcción de 500 nichos en el cementerio municipal, durante los ejercicios de 1977, 1978 y 1979, con estricta sujeción a aquéllas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Granollers, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán. 2.173-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las obras e instalaciones que comprende el proyecto de alumbrado público (año 1977).**

1. Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de alumbrado (año 1977) en los términos y condiciones figurados en dicho proyecto técnico, aprobado al efecto, y que forma parte integrante de este pliego.

2. Las obras e instalaciones a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de seis meses.

3. El tipo de licitación es de cinco millones seiscientos veinte mil (5.620.000) pesetas, a la baja.

4. Se establece como plazo de garantía un año.

5. La fianza provisional será de ciento doce mil cuatrocientas (112.400) pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la que resulte de aplicar a la cifra de adjudicación la escala que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas que establecen el artículo 75 del mencionado Reglamento y el apartado c) del punto segundo de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1087/1976, de 23 de abril, sobre regulación del sistema de planes provinciales de obras y servicios. Tanto la fianza provisional como la definitiva habrán de constituirse en la Depositaria Municipal de Fondos.

6. Los pagos de obra ejecutada se realizarán mediante certificación suscrita por la Dirección Técnica de la misma.

7. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse, en horas de oficina, durante los veinte días que comprende la licitación.

8. Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y debidamente reintegrado, en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente al de la inserción del último de estos anuncios, de los que han de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Dichas proposiciones se incluirán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con las garantías que el licitador estime oportunas, llevando en el anverso la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras e instalaciones que comprende el proyecto de alumbrado público 1977», debiendo acompañarse los documentos siguientes:

- Documentos nacional de identidad del licitador o fotocopia autenticada.
- Resguardo de haber constituido la fianza provisional.
- Documento acreditativo de estar en posesión del carné sindical de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Justificante de estar al corriente del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota de beneficios.
- Escritura, bastantada por el Secretario general de la Corporación, de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso, con nota de inscripción en el Registro Mercantil.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de la piscina municipal e instalaciones anejas.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 7 de enero de 1977, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Consistirá en la explotación de la piscina pública propiedad del Ayuntamiento de Guadarrama, de dimensiones olímpicas, piscina infantil y de entrenamiento, vestuarios e instalaciones complementarias.

2.º **Precio:** Canon anual, a fijar por el proponente.

3.º **Plazo:** La duración de la concesión será de cinco años.

4.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, en cualquier día laborable. También pueden ser visitadas las instalaciones, en los mismos días y horas.

5.º **Garantías:** La provisional, para tomar parte en la licitación, consistirá en 50.000 pesetas, y la definitiva, que presentará el concesionario, se fija en la cantidad global de 100.000 pesetas.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Guadarrama para contratar la explotación de la piscina municipal, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto

9. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario general de la Corporación o quien legalmente le sustituya.

10. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación aplicable.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio o en representación de ..... (en este último supuesto deberá acompañar poder bastantado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado para la ejecución, mediante subasta, de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de alumbrado público (año 1977), cuyo anuncio de licitación apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a ejecutar dichas obras e instalaciones, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.181-A.

del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones económico-administrativas que anuncia el Ayuntamiento de Guadarrama para contratar la explotación de la piscina municipal, acepta dichas condiciones y ofrece como canon anual la suma de ..... pesetas y las mejoras siguientes: .....

(Fecha y firma del licitador.)

7.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos que estimen convenientes, acreditativos de su experiencia profesional, solvencia económica, proyectos de las mejoras que se propone instaurar y servicios que se halle dispuesto a instalar, así como una Memoria de sus referencias técnicas, profesional y especiales, relacionadas con la materia del concurso, así como de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueda convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Asimismo presentará declaración jurada de que no se halla incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Guadarrama, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de la última inserción.

Guadarrama, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.216-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza general de mantenimiento de los edificios municipales, aportando el contratista el personal indispensable y material necesario para la limpieza.**

**Objeto:** Contratación del servicio de limpieza general de mantenimiento de los edificios municipales, aportando el contratista el personal indispensable y material necesario para la limpieza.

**Tipo:** El precio tipo fijado por la Corporación es de 3.495.000 pesetas anuales, a la baja.

**Plazos:** La duración del contrato será de un año, contado a partir de la adjudicación definitiva, prorrogable tácitamente por años, a no ser que por alguna de las partes se denuncie el contrato con dos meses de antelación al de la terminación del periodo anual inicial o prorrogado.

**Exposición:** Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

**Garantías:** Provisional, 60.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del importe de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de Guipúzcoa, en las horas de nueve a trece.

**Apertura de proposiciones:** A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (en representación de .....; indíquese el representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de ..... convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Hernani en el «Boletín Oficial .....» de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a prestar el servicio de limpieza, con estricta sujeción a las características que figuran en el pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas anuales.

b) No estar comprendido en alguno de los casos del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso (en especial la contenida en el punto 3.º), así como las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario, a este tipo de contrato.

d) Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 60.000 pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hernani, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.182-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un sistema automático de toma de datos en la red de a cantarillado.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de un sistema automático de toma de datos en la red de alcantarillado de Madrid.

**Tipo:** 26.298.738 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 211.494 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de un sistema automático de toma de datos en la red de alcantarillado de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de los Cristales a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.270-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles Julio Rey Pastor, Juan de Urbietta (parcial) y plaza de los Reyes Magos (parcial).**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles Julio Rey Pastor, Juan de Urbietta (parcial) y plaza de los Reyes Magos (parcial).

**Tipo:** 648.266 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 12.966 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles Julio Rey Pastor, Juan de Urbietta (parcial) y plaza de los Reyes Magos (parcial) se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.268-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Doce de Octubre.**

**Tipo:** 1.570.326 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 28.555 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Doce de Octubre, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.269-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso para contratar los servicios de limpieza en la totalidad de las vías públicas que comprenden los sectores urbanos denominados zonas séptima y catorce de esta capital.**

Por error material se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo del año actual, relativo al concurso para contratar los servicios de limpieza en la totalidad de las vías públicas que comprenden los sectores urbanos denominados zonas séptima y catorce de esta capital, en el sentido de que el plazo para la presentación de plicas es de sesenta días hábiles.

Quedan subsistentes todos los demás extremos del referido anuncio.

El citado plazo de sesenta días hábiles para la presentación de plicas se computará a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.510-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de una Campaña de Teatro Municipal Infantil.**

**Objeto:** Concurso para la adjudicación de una Campaña de Teatro Municipal Infantil.

**Tipo:** 1.000.000 de pesetas.

**Duración del contrato:** Un año, pudiendo prorrogarse anualmente por otros dos años.

**Pagos:** En tres plazos cada año, proporcionalmente al número de funciones realizadas.

**Garantías:** Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso público para la adjudicación de una Campaña de Teatro Municipal Infantil, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.511-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Este Ayuntamiento, previa autorización de la Delegación Provincial de ICONA de Soria, tiene acordado enajenar, por subasta pública, el aprovechamiento de 4.203 pinos agotados, con un volumen de 1.053 metros cúbicos de madera sin corteza, localizados en la sección 1.ª, cuartel A, tronzones 13, 14 y 15 del monte número 85, de la pertenencia de este Municipio.

**Precio de tasación:** 1.283.600 pesetas.

**Precio índice:** 1.579.500 pesetas.

**Pliegos de condiciones facultativas:** Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de 6 y 30 de junio de 1975, y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 9 de junio de 1975.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por este Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de esta Corporación.

**Garantía provisional:** La cantidad de 25.272 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

**Tasas:** 39.094 pesetas.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que

sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de haberse celebrado ésta, en los mismos precios y condiciones.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el resguardo de haber constituido la garantía provisional, el carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, y si el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato, derechos reales, seguros sociales y cuantos se deriven de esta subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas debidamente, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 4.203 pinos agotados, con un volumen de 1.053 metros cúbicos de madera sin corteza, en el monte número 85, de la pertenencia de Quintanas de Gormaz, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.188-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de asfaltado del segundo tramo del camino San Juan-San Miguel.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de la obra de asfaltado del segundo tramo del camino San Juan-San Miguel, queda de manifiesto al público durante ocho días hábiles para oír reclamaciones. Supuesto que no las hubiera, se da publicidad al anuncio siguiente:

**Objeto de la subasta:** El epigrafiado.

**Tipo:** 3.359.419 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 67.200 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

**Proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes al en que expire el plazo de reclamaciones contra el pliego, si no las hubiera. En caso contrario, se anunciará nuevo plazo. Si la primera subasta quedara desierta, se abrirá automáticamente un nuevo plazo de diez días hábiles para la segunda subasta.

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), provisto del documento nacional de identidad ....., acepta las condiciones de subasta de la obra de asfaltado del segundo tramo del camino San Juan-San Miguel y se comprometo a realizarla por el precio de .....

(Fecha y firma.)

San Juan Bautista, 7 de marzo de 1977. El Secretario, Javier Serrano.—2.172-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de cobertura y ampliación de la pista polideportiva.

Aprobado el pliego de condiciones para la ejecución por concurso de las obras comprendidas en el proyecto de cobertura y ampliación de la pista polideportiva, permanecerá expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a los efectos de posibles reclamaciones.

**Apertura de licitación:** En el supuesto de que no se formule reclamación alguna contra el pliego, automáticamente y sin más anuncio, quedará abierto el plazo licitatorio por término de veinte días.

**Tipo de licitación:** El precio del contrato se fija en la cantidad de 3.739.087 pesetas.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** Se constituirá por la cantidad de 84.782 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se constituirá por la cantidad que resulte de aplicar al remate los máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al del vencimiento de la información pública sin reclamaciones, desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones, así como el proyecto de la obra, estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones, así como del proyecto para la cobertura y ampliación de la pista polideportiva, que acepta, se comprometo a realizar las obras comprendidas en el mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 28 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde interino.—2.276-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción de 125 nichos en el Cementerio Municipal.

Aprobado el pliego de condiciones para la ejecución por concurso de la separata confeccionada para construcción de 125 nichos en el Cementerio Municipal, permanecerá expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a los efectos de posibles reclamaciones.

**Apertura de la licitación:** En el supuesto de que no se formule reclamación alguna contra el pliego, automáticamente y sin más anuncio, quedará abierto el plazo licitatorio, reducido a diez días, al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Tipo de licitación:** El precio del contrato se fija en la cantidad de 1.627.037 pesetas.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** Se constituirá por la cantidad de 42.541 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se constituirá por la cantidad que resulte de aplicar al remate los máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes al del vencimiento de la información pública sin reclamaciones, desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones, así como el estudio técnico de la obra, estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones, así como del estudio técnico para la construcción de un grupo de 125 nichos en el Cementerio Municipal, que acepta, se comprometo a realizar las obras comprendidas en el mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 28 de febrero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde interino.—2.277-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de desratización de la ciudad de San Sebastián.

Este concurso tiene por objeto la contratación de los trabajos de desratización de la ciudad de San Sebastián.

No se fija tipo de licitación, debiendo los licitadores formular la oferta económica que consideren conveniente.

Los trabajos se realizarán en dos fases, coincidiendo la primera en primavera (abril o mayo) y la segunda en otoño (septiembre u octubre), con una duración de por lo menos veinticuatro días laborables cada fase, y cuarenta y cuatro horas semanales de trabajo como mínimo.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en seis meses. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de trabajos realizados en cada una de sus fases, expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial en horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 20.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar a importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos de desratización de la ciudad de San Sebastián» de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la pu-

blación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» correspondiente.

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... , provisto de documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de ..... , convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , de fecha ..... , (o en su caso, «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa»), a cuyos efectos hace constar:

- Que se compromete a realizar dichos trabajos por el precio de .....
- Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompetibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.
- Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
- Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 7 de marzo de 1977.—  
Florencio Muñoz Múgica.—2.225-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso de las obras de semaforización de 31 cruces de la ciudad, y, además, del cruce de la 5ª avenidas del Abad Marcet y Jaime I con la carretera de Matadepera y calles Manresa y Maestrazgo.**

**Objeto:** Obras de semaforización de 31 cruces de la ciudad, y, además, del cruce de las avenidas del Abad Marcet y Jaime I con la carretera de Matadepera y calles Manresa y Maestrazgo.

**Tipo:** 33 296.602 pesetas, que serán con cargo al presupuesto extraordinario «semaforización diversas calles de la ciudad».

**Fianza provisional:** 665.932 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en vigor.

**Plazos:** Seis meses, a partir del replanteo de la instalación, para la ejecución, y un año de garantía.

#### Modelo de proposición

Don ..... , con domicilio en ..... , provisto del documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... el día ..... , en nombre propio (o en el de ..... , cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la señalización semaforizada en varios cruces de la ciudad de Tarrasa, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarla, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del

depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de las industrias nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría Municipal.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de seis pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en dicho Negociado, en plica cerrada, juntamente con la documentación que expresamente se relaciona en el artículo 4.º del pliego de condiciones que rige este concurso, desde las diez hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por acogerse este caso a la permisión del artículo 19 del citado Reglamento de Contratación de reducción de plazo a la mitad.

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** Han sido recabadas las necesarias.

Tarrasa, 7 de marzo de 1977.—El Secretario general, E. Balmaseda.—2.219-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos para la construcción de cien viviendas (expediente MA-IV-120-IV-73).**

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Corporación Municipal en sesión celebrada el día 10 de enero de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición, por compraventa, de terrenos para la construcción de 100 viviendas en Vélez-Málaga (expediente MA-120-IV-73).

2.º **Precio máximo:** Siete millones quinientos mil (7.500.000) pesetas.

3.º **Pagos:** El pago del precio se efectuará una vez notificada la adjudicación e inmediatamente antes del otorgamiento de la escritura pública.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía:** Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir, en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las formas permitidas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuantía de 105.000 pesetas.

El adjudicatario del concurso deberá constituir una garantía definitiva, en cualquiera de las formas citadas, en cuantía de 210.000 pesetas.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición, por compraventa, de terrenos para la construcción de 100 viviendas en Vélez-Málaga, según expediente MA-120-IV-73, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... , número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... el día ..... , en nombre propio o en representación de ..... , según poder bastantado que acompaña, y don ..... (en el supuesto de licitación conjunta), hace (n) constar:

1.º Que solicita (n) su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , correspondiente al día ..... , relativo a la adquisición de terrenos para la construcción de 100 viviendas en Vélez-Málaga, según expediente MA-120-IV-73, y ofrece(n) por el precio de ..... pesetas (en guarismo y en letra) el metro cuadrado la siguiente finca (o las siguientes fincas), libre(s) de cargas y gravámenes:

Emplazamiento .....

Linderos .....

Superficie .....

2.º Se acompañan todos los documentos especificados en la condición décima.

3.º Acepta(n) íntegramente el pliego de condiciones que rige en este concurso y cuantas obligaciones deriven de él, como concursante(s) y adjudicatario(s), si lo fuere(n).

(Lugar, fecha y firma(s).)

7.º **Superficie a ofertar:** 12.500 metros cuadrados.

8.º **Plazo de presentación de pliegos:** En la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de nueve a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al día de publicación de la convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Documentos:**

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador, y en su caso, también el representante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia compulsada del mismo.

d) En caso de actuar por representación, poder acreditativo de la misma, bastantado en la forma señalada en la 8.ª del pliego de condiciones.

e) Plano de situación de la finca.

f) Certificación del Registro de la Propiedad, acreditativa del dominio y libertad de cargas de la finca.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vélez-Málaga, 5 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.184-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de pavimentación de calles.**

Al existir crédito suficiente en presupuesto extraordinario y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Mas Jornet, San Sadurní, Gélida, Martorell, Las Cabañas y Baltá de Cela, por el tipo de 5.659.514 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación de la subasta y deberán terminarse en el plazo de dos meses.

La garantía provisional será de 113.190 pesetas y deberá completarse hasta el

4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de la pavimentación de la calle Mas Jornet y cinco más», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiun hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la pavimentación de la calle Mas Jornet y cinco más, se comprometo a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se comprometo a cum-

plir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 5 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.249-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de pavimentación de calles.*

Al existir crédito suficiente en presupuesto extraordinario y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Pablo Benach, Abad Copons, San Antonio María Claret, Pedro III, Doctor Badia, Oriol y San Félix, por el tipo de 3.616.249 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación de la subasta y deberán terminarse en el plazo de un mes y medio.

La garantía provisional será de 72.325 pesetas y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de la pavimentación de las calles Pablo Benach y seis más», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiun hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la pavimentación de la calle Pablo Benach y seis más, se comprometo a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 7 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.250-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1977 por el buque «Ponte Naya», de la matrícula de La Coruña, folio 1.673, al «Antonio de Sotrueste-gui».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de enero de 1977.—2.060-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1977 por el buque «Costalana», de la matrícula de Gijón, folio 1.671, al «Sonsiro».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de febrero de 1977.—2.065-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de enero de 1977 por el buque «Peñas y torres», de la matrícula de Gijón, folio 334, al «Alfer».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de febrero de 1977.—2.064-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1977 por el buque «Martimuno», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.754, al «Punta Fistiñanzo».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de febrero de 1977.—2.063-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de febrero de 1977 por el buque «Marruchipi», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.719.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 28 de febrero de 1977.—2.062-E.

Don José F. de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de enero de 1977 por el buque «Kayak», de la matrícula de Vigo, folio 8.730, al «Breogán».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante